La Policía y el Estado en su conjunto cada día muestran con más claridad cuál es su verdadera función

Hemos llegado a un punto de la Historia en el que el Estado español ve arriesgado para sus intereses burgueses que la clase obrera se exprese en las calles aunque sea de manera espontánea, por eso enviaron el pasado día 6 en Madrid a uniformados sedientos de sangre a golpear a quien osó salir a la calle a mostrar su rechazo al asesinato homófobo de Samuel.

De día el Gobierno se muestra defensor del colectivo LGTBI con su actitud reformista con el objetivo de poner parches a la homofobia, perpetuando por tanto el problema al igual que sucede con el machismo con el que comparte raíz, y por la noche te envían a la policía a abrirte la cabeza si te manifiestas en contra de la homofobia. La supuesta dicotomía "Nazi de día y de noche policía" no es solo una frase hecha y aplicable exclusivamente a la policía, es también aplicable a quien da la orden de abrir cabezas a golpe de psicópata cuando el pueblo expresa su dolor y rabia en la calle ante un hecho de tal magnitud como es que 12 fascistas maten a golpes a una persona por ser homosexual.

Pero, ¿por qué actúa así el Estado? Un burgués asustado es un fascista y cada día están más asustados al ser conscientes que la economía no puede salvarse en un sistema quebrado, en el que la deuda pública y la deuda externa de la gran mayoría de países superan el 100% de sus respectivos Productos Interiores Brutos (PIB), y en el que las medidas para intentar salvar al sistema lo único que consiguen es acrecentar las crisis periódicas. Y esto no es fruto de la pandemia de COVID-19,

pues ya hace años que los economistas venían anunciando una crisis financiera para 2020, mucho antes de que se hubiera oído siquiera hablar del virus, convirtiendo pues esta pandemia en una excusa para imponer un cambio en el modelo productivo ante la bancarrota del sistema. Y para imponer estos cambios es necesario que la población sienta terror a manifestarse, aunque sea por un hecho que parezca que no tiene relación con el sistema económico, porque ven que si ceden en algún aspecto puede llevar a que la gente se organice y se desinstitucionalice la protesta.

La policía y demás cuerpos represivos del Estado tienen una función clara: seguir perpetuando la institucionalización de la protesta impidiendo por medio del terror que cualquier llama despierte en la clase obrera sobre la necesidad de un cambio radical de sistema económico, donde las personas dejen de tener una relación de competencia y sea una relación de cooperación. Por tanto, para pertenecer a los cuerpos represivos es necesario seguir el prototipo de persona deshumanizada e individualista, agresiva e intolerante, como podemos ver en los tan frecuentes "casos aislados":

- Un joven denuncia una agresión homófoba de un agente de la Policía Municipal de Madrid.
- Denuncian a un policía de Castelló por atropellar "intencionadamente" a un perro, y el agente es "el mismo que mató a tiros a otro perro", según el dueño del cachorro fallecido.
- La Audiencia Provincial de Granada absuelve de los delitos de atentado contra la autoridad y lesiones a una persona transgénero que denunció haber sufrido tortura durante su detención en 2017.
- Un antidisturbios de la Brimo condenado a dos años de prisión por atentar contra la integridad física "de manera gratuita" de un periodista de la Directa.
- Un policía nacional mata a una persona que presuntamente

estaba robando en una peluquería vacía. Los jueces le condenan a 2250€ y le justifican por “la poca luz, la tensión y el cansancio”. La sentencia no le inhabilita y la indemnización la pagará el estado.

- Detenidos dos agentes de la Policía Municipal por abusar durante su turno de una mujer en Ciudad Lineal.
- Unas imágenes muestran habitualmente a agentes de la Policía Nacional de uniforme en un bar con símbolos fascistas.
- Estos policías que torturan a un joven en este video de 2018, son la misma Guardia Urbana de Lleida que tienen el juicio contra Pablo Hasél por la “agresión” al “testigo” que blanquea la tortura a un menor.
- Caso conocido como “Sal del Bareto que te Meto”. Hoy, el TEDH ha condenado a España por vulnerar el art 3 del CEDH por no investigar efectivamente la denuncia de la agresión de la policía a una mujer, a la que sacaron de un bar mientras no hacía nada, le golpearon en la cabeza con una porra y le abrieron una brecha lo cual supuso que ningún policía fuera imputado (ni condenado) por la agresión.
- Uno de los jóvenes detenidos en Vallecas denuncia que dos guardias civiles le han dado “una paliza” en los juzgados.
- Sentencia absolutoria en un juicio por presunto delito atentado a agente de la autoridad. Sin embargo, y aquí está el mal endémico de este tipo de procedimientos, la jueza no ha deducido testimonio contra ellos por dar una versión falsa como testigos en un juicio, lo que les permitirá volver a acusar falsamente a algún ciudadano para poder detenerle cuando les plazca por, presuntamente, haber intentado pegarles.
- Los integrantes de un Grupo de Facebook compuesto por más de 13.000 policías, piden disparar a sospechosos de delitos y llevar balas en la recámara.

Los revolucionarios vemos el machismo, la homofobia, la transfobia, el racismo y otros delitos de odio como la expresión de una sociedad que no puede avanzar si su sistema económico no cambia por completo. A mayor sea la crisis del capitalismo, con mayor virulencia se expresarán los elementos más reaccionarios de la sociedad. A su vez, denunciamos al oportunismo que sale todos los días en los medios de comunicación para convencernos del progreso que estamos alcanzando mientras cada día el fascismo tiene más legitimidad gracias a ellos.

Desde el PCOE tenemos claro que la única opción para acabar con el fascismo y con todas aquellas formas en las que se materializa, como la lgtb-fobia, es fortalecer el partido de los trabajadores que mande al estercolero de la historia el sistema de la explotación y de la miseria.

Comité Local del Partido Comunista Obrero Español (PCOE) en Madrid